

CALENDARIO MENSUAL DE FECHAS CONMEMORATIVAS DE DERECHOS HUMANOS AGOSTO 2023

9	Día Internacional de los Pueblos Indígenas
12	Día Internacional de la Juventud
21	Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo
22	Día de Conmemoración de las Víctimas de los Actos de Violencia Basados en la Religión o las Creencias
23	Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición
30	Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

9 agosto: Día Internacional de los Pueblos Indígenas



Para dar a conocer las necesidades de estos grupos de población, cada 9 de agosto se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en reconocimiento a la primera reunión de trabajo de las Naciones Unidas sobre la población indígena que tuvo lugar en Ginebra en 1982.

La conmemoración de este año será en un evento virtual. El tema es "Juventud Indígena como agentes de cambio para la libre determinación"

- *Acción por el clima y la transición verde*
- *Movilización por la justicia*
- *Relaciones entre distintas generaciones*



Para su consulta en las páginas:

<https://social.desa.un.org/issues/indigenous-peoples/events/dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas-2023>

<https://www.iesalc.unesco.org/evento/dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas/>



COMPETENCIAS ECOLÓGICAS: PARA UN MUNDO MÁS SOSTENIBLE

Esta fecha es promovida por la ONU, buscando la participación de los jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad, para solucionar los desafíos a los que se enfrenta la juventud cada día.

Para la conmemoración de este año el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organiza un seminario web mundial en colaboración con la Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas sobre Empleos Decentes para los Jóvenes y Generation Unlimited. El seminario ofrecerá información y datos clave y promoverá el debate y el intercambio de ideas sobre las competencias ecológicas para los jóvenes.

Más información en las páginas:

<https://www.un.org/es/observances/youth-day>

<https://www.iesalc.unesco.org/evento/dia-internacional-de-la-juventud/>

21 agosto:



DÍA INTERNACIONAL DE
Conmemoración y Homenaje
a las Víctimas del Terrorismo



Los actos de terrorismo que propagan una serie de ideologías del odio hieren, dañan y matan a miles de personas inocentes cada año. A pesar de la condena internacional del terrorismo, sus víctimas luchan con frecuencia por hacer que se escuchen sus voces, se apoyen sus necesidades y se respeten sus derechos.

Sin embargo, a menudo se sienten olvidadas y abandonadas una vez que se atienden sus necesidades inmediatas. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad principal de apoyar a las víctimas del terrorismo y defender sus derechos. Con el fin de conseguir cumplir este desafío, las Naciones Unidas ofrecen apoyo a los Estados Miembros para implementar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo a través de la solidaridad y el apoyo a las víctimas, el desarrollo de capacidades, el establecimiento de redes y el apoyo a la sociedad civil, en particular a las asociaciones de víctimas del terrorismo.



Información en:

<https://www.un.org/es/observances/terrorism-victims-day>

<https://www.un.org/es/observances/terrorism-victims-day/resources>



22 agosto: Día de Conmemoración de las Víctimas de los Actos de Violencia Basados en la Religión o las Creencias

La Asamblea General de la ONU decidió designar éste día, justo después del Día Internacional del Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, del 21 de agosto ya que son dos fechas relacionadas. Lo anterior, dada la importancia que tiene el brindar a las víctimas y familiares de este tipo de actos de violencia el apoyo y asistencia adecuados, de conformidad con la ley aplicable.



La libertad de religión o de creencias, la libertad de opinión y de expresión, el derecho de reunión pacífica y el derecho de libertad de asociación son interdependientes, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Estos derechos están contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Pueden desempeñar un papel clave en la lucha contra todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias.

Trabajar juntos para mejorar la implementación de los regímenes legales existentes que protegen a las personas contra la discriminación y los delitos de odio, aumentando los esfuerzos interreligiosos, interclericales e interculturales y la expansión de la educación en derechos humanos, son los primeros pasos para combatir los incidentes de intolerancia, discriminación y violencia contra individuos sobre la base de una religión o una creencia.



Consulta en:
<https://www.un.org/es/observances/religious-based-violence-victims-day#:~:text=La%20Asamblea%20General%20decidi%C3%B3%20designar,Terrorismo%2C%20el%2021%20de%20agosto.>



23 agosto: Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición

La Asamblea General de las Naciones Unidas al establecer esta fecha, invitó a los Estados Miembros a conmemorar este día internacional dándole toda la importancia que merece, y a movilizar a todas las comunidades educativas, científicas, artísticas y culturales, a la juventud y a la sociedad civil en general.

La fecha fue elegida debido a que el 23 de agosto, pero de 1791 en Saint-Domingue la parte occidental de la isla de La Española, se llevó a cabo la insurrección de los hombres y mujeres sometidos a la esclavitud, así entonces al proclamar su independencia, recuperó su nombre amerindio original: Haití. Esta revuelta comporta una reivindicación universal de libertad, que va más allá de cualquier límite de tiempo y espacio. Apela a toda la humanidad, sin distinción de origen ni de religión, y sigue resonando hoy con la misma fuerza.

La finalida que persigue este día es inscribir la tragedia del comercio de esclavos en la memoria de todos los pueblos.



Mayor información en:
<https://www.unesco.org/es/days/slave-trade-remembrance>
<https://www.un.org/es/rememberslavery>



30 agosto: Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

Las ONU expresó su preocupación por el aumento de las desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo, además del creciente número de denuncias de actos de hostigamiento, maltrato e intimidación padecidos por testigos de desapariciones o familiares de personas que han desaparecido.

La desaparición forzada se usa a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos. La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad.

La desaparición forzada se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo. Las desapariciones forzadas, que en su día fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, pueden perpetrarse hoy día en situaciones complejas de conflicto interno. Es motivo de especial preocupación:

- El acoso de los defensores de los derechos humanos, los parientes de las víctimas, los testigos, periodistas y abogados que se ocupan de los casos de desaparición forzada;
- El uso por los Estados de la lucha contra el terrorismo como excusa para el incumplimiento de sus obligaciones;
- La todavía generalizada impunidad por la práctica de la desaparición forzada.



Debe prestarse también especial atención a los grupos de personas especialmente vulnerables, como los niños y las personas con discapacidad.

Para su consulta en:
<https://www.un.org/es/observances/victims-enforced-disappearance>